Quito, febrero 16 del 2018

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE A&D CONSULTORA CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Estimados miembros de la Junta General de Socios de la compañía **A&D CONSULTORA CIA. LTDA.,** en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 263 de la Ley de Compañías y a la atribución que el mismo cuerpo legal le da a ésta Junta en su artículo 231, a continuación presento el Informe de actividades por el ejercicio fiscal 2017, en mi calidad de Gerente General:

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2017

1.1. Como es de conocimiento para los socios, durante este año de labores de la empresa, el movimiento comercial ha tenido un leve crecimiento sustantivo y razonable a las metas que se propuso al inicio del año, mostrando al final una posición económica positiva, se espera que esto permitirá mejorar las políticas de manejo para el próximo periodo.

1.2. En mi calidad de Gerente General de la Empresa, y al tenor de las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, se observa que las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y según ellas, lleva en forma adecuada los libros de Actas, Acciones y Accionistas y Expedientes de Juntas Generales. La empresa ha cumplido con los fines principales para la que fue creada.

1.3. Durante el año 2.017, los sucesos más principales que ha ocurrido y, además por ser de ley:

En el área administrativa, los comprobantes de contabilidad, cuentan con la documentación de soporte y observan los requerimientos legales, tributarios y contables, los mismos que se encuentran debidamente legalizados, archivados, y en orden cronológico, y permanecen en las oficinas de la empresa durante el tiempo que la ley estipula para el caso.

Se ha buscado más fuentes de ingreso, se ha puesto énfasis en las empresas que ya se tienen contacto para brindarles un mejor servicio y de calidad, esto ha permitido mantener y seguir con la relación comercial.

En lo legal, la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, fiscales y municipales y con los demás organismos de control.

1.4. Los estados financieros preparados por el departamento de contabilidad, producto de la actividad comercial, presentan juiciosamente la posición financiera de A&D CONSULTORA CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2017, y corresponden al resultado de sus operaciones y de los cambios en su composición financiera por el año terminado en esa fecha y están conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.5. Las utilidades obtenidas del ejercicio 2.017, se acumularan conforme estipula la Ley.

Por la atención dada a la presente les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

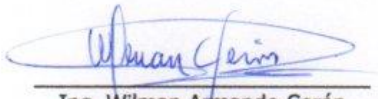

Ing. Wilman Armando Cerón
GERENTE GENERAL